



## Transiciones

VÍCTOR A. ESPINOZA

En Internet: [victorae@colef.mx](mailto:victorae@colef.mx)

## El voto diferente

Este martes 25 y miércoles 26 tuvo lugar el Seminario “El voto de los michoacanos desde el exterior: retos y perspectivas” organizado por el Instituto Electoral de Michoacán, en la ciudad de Morelia. Fuimos convocados académicos, funcionarios electorales, representantes de organizaciones sociales, congresistas y miembros del servicio exterior mexicano. Se trató de evaluar la primera experiencia del voto en la distancia de quienes poseen la condición de michoacanos y se encontraban residiendo en el exterior durante las elecciones para gobernador que tuvieron lugar el 11 de noviembre de 2007. Pero además, el objetivo era proponer mecanismos que permitieran potenciar la participación de los michoacanos en futuros procesos electorales.

Como sabemos, la primera experiencia de voto en la distancia de los mexicanos tuvo lugar en las elecciones presidenciales de 2006. Fue un largo proceso legal y político que tuvo su inicio formal con las reformas a la Constitución federal de julio de 1996 y que nueve años después se tradujo en las reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) en junio de 2005. La modalidad establecida fue la del voto postal. Los resultados de esta primera experiencia no fueron los esperados; una magra proporción de aproximadamente el 1% del universo potencial decidió participar en ausencia.

Tiempo después de aprobada la normatividad federal, Michoacán decidió convertirse en la primera entidad en otorgar el derecho al sufragio en el exterior a sus ciudadanos. En efecto, después de un segundo intento por reformar el Código Electoral del Estado –la primera iniciativa fue enviada al Congreso por el gobernador **Lázaro Cárdenas Batel** en julio de 2003– se introdujeron cambios importantes a su ordenamiento electoral, mismos que fueron publicados en el Periódico Oficial el 11 de febrero de 2007. Como a nivel federal, el Congreso local determinó que la vía para participar desde el exterior sería el voto postal. De hecho, se trata de la réplica y adecuación del Libro Sexto del COFIPE, pero tratando de flexibilizar los

requisitos para estimular la participación, por ejemplo, no se requería comprobante de domicilio en el exterior, la solicitud de registro en el listado nominal podía hacerse por correo ordinario y no únicamente por correo registrado o certificado –como lo exigía la reforma federal– o se podía enviar más de un voto en una sola pieza postal.

Tal como sucedió con la elección presidencial de 2006, las expectativas acerca de la participación política extraterritorial de los michoacanos eran altas. Según algunas fuentes, la población de origen michoacano que radica en Estados Unidos es de 4 millones, con una alta concentración en el estado de California (47%). Un millón y medio son indocumentados. Del resto que cuenta con residencia legal (2.5 millones), 1.3 millones nacieron en la entidad y 1.2 millones son ciudadanos norteamericanos por haber nacido en Estados Unidos. La expectativa de participación de los diferentes actores políticos era de 10 mil personas.

Finalmente se recibieron 992 solicitudes de inscripción al Listado de Votantes Michoacanos en el Extranjero (LVME); 962 procedentes de Estados Unidos y 30 de otros países. Después de la verificación de la información, el listado quedó integrado por 671 potenciales electores; 646 residentes en Estados Unidos y 25 en otros países. Pero de éstos últimos que votarían, sólo lo hicieron 349 (330 fueron las boletas provenientes de Estados Unidos y 19 de otros lugares).

Como aconteció con la elección presidencial, la distancia entre expectativas y resultados es enorme. Los escasos votos enviados son justificados por un número importante de analistas quienes sostienen que el poco tiempo entre las reformas legales y la fecha de los comicios impidió mayor participación. Otros aducen que la modalidad adoptada para sufragar –vía postal– no es la más adecuada. Al parecer los mexicanos de fuera están más preocupados por su sobrevivencia en el país de destino que por elegir autoridades que en la mayoría de los casos no habrán de gobernarlos. Sería recomendable en el futuro preguntarles cuáles son sus prioridades.

El autor es investigador del Colegio de la Frontera Norte.